



# UPCCA

Unidad de Prevención Comunitaria  
de Conductas Adictivas

## Memoria 2016

Algorfa | Jacarilla | Redován | San Miguel de Salinas  
[www.mancomunidadlavega.es](http://www.mancomunidadlavega.es)

# Índice

## 01. Presentación

## 02. Área de Información y Atención

- Servicio de Información y Orientación sobre Drogodependencias
- Servicio de Atención al Adolescente

## 03. Área de Prevención

— **PROGRAMA CONTROLA Y EDUCANDO EN VALORES.** Programas para la prevención de conductas adictivas, problemáticas y de riesgo en menores y jóvenes.

Talleres de Competencias y Habilidades Sociales.

Talleres de educación en valores: igualdad, coeducación, resolución de conflictos..

Talleres monográficos de prevención de consumo de drogas y otras conductas adictivas: talleres Antitabaco, antialcohol, anticannabis,...

Otras acciones preventivas:

- Cine y Valores.
- Mimarte.
- Teatro-Foro Menos Drogas Más Tú.
- Elige Salud
- Taller sobre Acoso escolar

### — PROGRAMA DE APOYO A LA FAMILIA

Escuela de Familia

## 04. Otras Actividades.

## 05. Área de gestión.

- Anexo: Datos acciones 2016.

# 01. PRESENTACIÓN



La **UPCCA de la Mancomunidad La Vega (MLV)**, tiene su ubicación en la sede de la mancomunidad, si bien tiene una presencia descentralizada en cada uno de sus municipios, prestando servicio en las dependencias de los servicios sociales municipales, lo que posibilita un trabajo coordinado con los demás servicios de atención social disponibles a nivel municipal, en la atención y abordaje de las problemáticas asociadas a las adicciones.

La **UPCCA “La Vega”** se incorpora a la cartera de servicios de la mancomunidad en 2013, como un servicio de atención especializada que complementa la oferta de atención social especializada ya existente en otras áreas como: familia, extranjeros, dependencia y atención jurídica. Además es la encargada de desarrollar el I Plan Mancomunado de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos (2012-2016) de la Mancomunidad La Vega, que estableció las bases para la puesta en marcha de una serie de acciones y programas de carácter preventivo dirigido a la reducción de las drogodependencias y sus consecuencias, otorgando un papel prioritario a las actuaciones preventivas en el conjunto de las intervenciones realizadas.

Finalizado el período de vigencia de este primer Plan Mancomunado y atendiendo a la necesidad de adecuar nuestras acciones a los problemas generados por los nuevos modelos de consumo y patrones adictivos, así como a las nuevas circunstancias y condiciones sociales, la Mancomunidad de Servicios Sociales “La Vega” presenta su II Plan Mancomunado sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos (PMD) 2017- 2020 como respuesta institucional a las necesidades que en materia de prevención de drogodependencias presentan los diferentes municipios, y como continuación de una serie de actuaciones realistas y ajustadas a las demandas y necesidades de la ciudadanía, que aseguren el bienestar y protección frente a uno de los principales problemas de salud pública, como es el de las drogodependencias y otras conductas adictivas. Dicho plan cuenta con el informe favorable de la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, y ha sido aprobado en el pleno de MLV en fecha .....

La **UPCCA** asume la supervisión, coordinación y/o desarrollo de cuantas acciones preventivas y de promoción de la salud se desarrollan en la mancomunidad, especialmente las dirigidas a escolares y familia.

La estructura de los servicios y programas llevados a cabo por la UPCCA se han desarrollado a través tres áreas de actuación: **información y atención, prevención y gestión.**

❖ En relación a la anualidad 2016 queremos destacar algunos datos o elementos destacados de las acciones realizadas:

- + nº total de acciones: 187 (18 más que en 2015)
- + talleres de **prevención universal** dirigidos a **población escolar**: 175
- + talleres de **prevención universal** dirigidos a **familias**: 10 sesiones.
- + **acciones formativas para agentes sociales**: 2, (66 participantes)
- + total **alumn@s** alcanzados: 1.747 (100% de educ primaria y 90,83% de secundaria)
- + total **padres/madres** alcanzados: 127
- + nº total de beneficiarios alcanzados: 1.940
- + alcance **aplicaciones 2.0**: 6.156 visitas a las 12 publicaciones realizadas en facebook, 640 del blog "lavegapreviene".



- + total **centros educativos** alcanzados: 6 (100%)



- + total **AMPAS** participantes: 5 (100%)



- convenio de colaboración con **Universidad Católica de Valencia** para el desarrollo de **prácticas formativas** (prácticas de prevención), de **alumna de Master Oficial en Educación y Rehabilitación de Conductas Adictivas**. Estas prácticas fueron de gran utilidad para el estudio de necesidades en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, de cara a la elaboración del II plan de drogodependencias de la mancomunidad.



**CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA REGULADOR DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR Y LA MANCOMUNIDAD "LA VEGA".**

En Valencia, a 25 de febrero de 2016

**REUNIDOS**

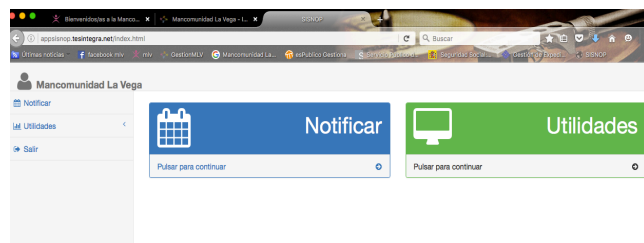
**DE UNA PARTE**, D. Gabriel Martínez Rico, con DNI 19.997.931-Y, Decano de la Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" (en lo sucesivo UCV) con CIF G97025787 y domicilio en Valencia, calle Quevedo, N.2 – Código Postal 46001, actuando en nombre y representación de la UCV,

**Y DE OTRA PARTE**, EMILIO MANUEL FERNÁNDEZ ESCUDERO, con D.N.I. 21990933-N actuando en nombre y representación de la Entidad MANCOMUNIDAD "LA VEGA" (en lo sucesivo LA ENTIDAD COLABORADORA) con CIF P-0300058-E y domicilio en REDOVÁN, PLAZA AYUNTAMIENTO,4 03370, Teléfono 96675.56.39, Fax 96675 4213, e-mail direccion@mancomunidadlavega.es, en su condición de PRESIDENTE.

**EXPONEN**

Que las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por las universidades cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica. En virtud de la actividad de

- Inicio uso de plataforma **SISNOP (Sistema de Notificación en Prevención)**. En dicha plataforma se registran las acciones realizadas por la UPCCA y se notifican al Servicio de Gestión en Drogodependencias de la consellería de sanidad.



- elaboración y aprobación de **II PMD de Mancomunidad La Vega 2017-2020**.



- Nuestro **CRONOGRAMA 2016**, de acciones desarrolladas ha sido el siguiente:

unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas mlv

| Nº actividad | Enero | Febr | Marzo | Abril | Mayo | Jun | Jul | Agos | Sept | Octub | Noviem | Diciem |
|--------------|-------|------|-------|-------|------|-----|-----|------|------|-------|--------|--------|
| 1.           |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 2.           |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 3.           |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 4.           |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 5.           |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 6.           |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 7.           |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 8.           |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 9.           |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 10.          |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 11.          |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |
| 12.          |       |      |       |       |      |     |     |      |      |       |        |        |

| Nº actividad | Acción                                                                                                                                                                                             |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.           | PREVENCIÓN UNIVERSAL (CENTROS EDUCATIVOS)<br>PROGRAMA EDUCANDO EN VALORES                                                                                                                          |
| 2.           | PREVENCIÓN UNIVERSAL (CENTROS EDUCATIVOS)<br>PROGRAMA CONTROLA                                                                                                                                     |
| 3.           | PREVENCIÓN UNIVERSAL (CENTROS EDUCATIVOS)<br>MIMARTE (alcohol) Diputación Alicante                                                                                                                 |
| 4.           | PREVENCIÓN UNIVERSAL (CENTROS EDUCATIVOS)<br>ELIGE SALUD (hábitos saludables) Diputación de Alicante                                                                                               |
| 5.           | PREVENCIÓN UNIVERSAL (CENTROS EDUCATIVOS)<br>MENOS DROGAS + TÚ (Drogas en general) Diputación de Alicante                                                                                          |
| 6.           | PREVENCIÓN UNIVERSAL (FAMILIAS)<br>ESCUELA DE FAMILIA                                                                                                                                              |
| 7.           | COMUNICACIÓN I (BLOG LAVEGAPREVIENE)                                                                                                                                                               |
| 8.           | COMUNICACIÓN II (Días sin tabaco y sin alcohol y SIDA)                                                                                                                                             |
| 9.           | ATENCIÓN DIRECTA (Personal y/o familiar) (* excepto vacaciones)                                                                                                                                    |
| 10.          | FORMACIÓN Agentes Sociales (fuerzas de seguridad ciudadana). Dirección General de Asistencia Sanitaria, Consellería Sanidad<br>Formación profesorado: CEIP "Gloria Fuertes", San Miguel de Salinas |
| 11.          | PREVENCIÓN UNIVERSAL (CENTROS EDUCATIVOS)<br>PROGRAMA PREVENCIÓN ACOSO ESCOLAR                                                                                                                     |
| 12.          | ELABORACIÓN II PMD MLV 2017-2020                                                                                                                                                                   |

## 02. AREA DE INFORMACION Y ATENCIÓN

En esta área se contemplan todas las acciones dirigidas a informar, orientar y atender a los ciudadanos y agentes sociales sobre cuestiones relacionadas con el consumo de drogas y otras adicciones.

### — Servicio de Información y Orientación sobre Drogodependencias y otros trastornos adictivos.

La atención directa a los ciudadanos realizada desde el servicio se concreta en los siguientes datos:

- **Casos atendidos: 24.**
  - **De Seguimiento y Orientación personal y familiar: 13.**
  - **Atención a Adolescentes: 11.**
- Los casos atendidos (24 han tenido la siguiente distribución por municipio:
  - Algorfa: 1
  - Jacarilla: 4
  - San Miguel de Salinas: 6
  - Redován: 13
- Respecto de la nacionalidad de los casos atendidos:
  - España: 20
  - Unión Europea: 3 (Reino Unido)
  - Otros: 1 (Honduras)
- Ha habido 10 altas de intervención en 2016 Algorfa (1), Jacarilla (3), San Miguel de Salinas (4), Redován (2). De estos expedientes de alta, 1 tiene que ver con una TBC (trabajos en beneficio de la comunidad, derivadas de sanciones por consumo de tóxicos). En los 10 casos se ha trabajado en coordinación con el SEAFI y los Equipos de Atención Básica.
- Las drogas relacionadas con los casos de atención son en su mayoría **cannabis** (14), seguida de **alcohol** (7), y **cocaína** (4); siendo de **tabaco** (2) y policonsumo (1).

- Se realiza mantenimiento en cada centro municipal de dotación de material divulgativo e informativo sobre drogodependencias.



Jacarilla



San Miguel de Salinas

- Se ha trasladado material a los centros escolares para apoyo en acciones preventivas: Hablemos de drogas (Obra social la Caixa), Descubriendo a nuestros hijos, los jóvenes y el cannabis, los jóvenes y el botellón (FAD), Hablemos del alcohol, ... Igualmente se ha hecho llegar a las policías locales de este material preventivo e informativo, pretendiendo durante el año 2017 que todas las fuerzas de seguridad de nuestros municipios dispongan de material divulgativo relacionado con las drogodependencias y otros trastornos adictivos, que apoye a su también importantísima labor preventiva en esta área.
- Se han llevado acciones de coordinación con agentes sociales como policía local y personal sanitario pero fundamentalmente, se ha llevado a cabo una coordinación permanente con los servicios de orientación escolar y los equipos directivos de los centros educativos.

### — Servicio de Atención al Adolescente

A través de este recurso se pretende dar respuesta a situaciones que afectan a un sector de adolescentes que por diversas razones presentan problemas de adaptación social y personal, de fracaso escolar y/o abandono temprano de su etapa formativa, de comportamiento conflictivo y/o dificultades de integración. También situaciones de alto riesgo que suelen cursar con situaciones de inicio al consumo y/o problemas de consumo y otras adicciones de tipo comportamental. Es un recurso de prevención secundaria que se basa en la atención directa a este grupo vulnerable de jóvenes y sus familias, que trabaja coordinadamente con los centros educativos y muy estrechamente en coordinación con el SEAFI de la mancomunidad. Se ha atendido 11 casos de menores con estos perfiles.

La atención por parte de los servicios mencionados se lleva a cabo a lo largo de todo el año, en horario de oficina, en las dependencias de los servicios sociales municipales, así como en los institutos cuando ha sido posible y se ha considerado pertinente.

## — UPCCA MLV 2.0

Nuestro servicio de prevención mantiene un especial interés por el desarrollo y gestión de aplicaciones 2.0 destinadas a favorecer la participación ciudadana y facilitar información y orientación sobre el campo de las drogodependencias. Queremos aprovechar el potencial de impacto en la población de todas las edades, de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Por otro lado, pretenden servir también de recursos para otros profesionales que tienen relación con éste área de actuación, para la prevención y/o para el afrontamiento de los problemas derivados de las adicciones a sustancias o conductuales.

15 NOVIEMBRE, 2016

### 15 Noviembre. Día Mundial sin Alcohol



La Mancomunidad La Vega, viene desarrollando una labor preventiva de adicciones en general y sobre consumo de alcohol en particular, dirigida especialmente a la población adolescente de nuestros centros escolares. En este año 2016 se han llevado a cabo talleres preventivos específicos sobre "Antialcohol", en los centros de educación secundaria, con un total de 19 horas impartidas en estas sesiones preventivas, y con un alcance de 200 alumnos de 2º, 3º, 4º de ESO y de Formación Profesional Básica.

Las últimas encuestas estatales sobre drogodependencias (EDADES, encuesta de población entre 15 y 64 años, 2013-14 y ESTUDES, encuesta de población escolar entre 14 y 18 años, 2014-15), señalan respecto del consumo de alcohol los siguientes datos significativos:

- El Alcohol, sigue siendo la sustancia psicoactiva más consumida.

UPCCA Mancomunidad La Vega



BUSCAR EN EL BLOG

ENTRADAS RECIENTES DEL BLOG

- 15 Noviembre. Día Mundial sin Alcohol
- 58d
- LAVEGA PREVIENE AL COHOL
- 31 DE MAYO DÍA MUNDIAL SIN TABACO
- ABUELAS Y ABUELOS TAMBIÉN SON EDUCADORES.

SÍGUENOS EN FACEBOOK



SÍGUENOS EN TWITTER



Actuaciones:

- BLOG LAVEGAPREVIENE.
- Sitio Web, [www.mancomunidadlavega.es](http://www.mancomunidadlavega.es)
- Redes Sociales: Facebook, Twitter, Youtube,...

Datos de alcance a través de estas aplicaciones 2.0 ha sido de:

- blog LAVEGAPREVIENE: visitas.
- FACEBOOK: 6.156 visitas.

Trámites Agenda Contacto

mancomunidad la vega servicios sociales

PERSONAS Y COLECTIVOS INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SERVICIOS Y PROGRAMAS GOBIERNO/TRANSPARENCIA MUNICIPIOS

UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS

INICIO / ATENCIÓN ESPECIALIZADA / UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

- SEAFI. Servicio Especializado de Atención a la Familia e Infancia
- Atención y Motivación al adolescente
- Atención a la Dependencia
- Integración y Diversidad Intercultural
- Atención Jurídica
- Unidad de Prevención de

UPCCA

Unidad Prevención Comunitaria Conductas Adictivas

Mancomunidad La Vega

Desde la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas de MLV, se vienen desarrollando un gran abanico de actividades incluido en el Plan de Prevención, que dan una respuesta institucional y social a las necesidades que en materia de prevención de drogodependencias presenta la población de los municipios que la integran.

En la actualidad, el consumo de drogas se ha convertido en uno de los principales problemas a los que la sociedad debe hacer frente, aprovechando todos los recursos de los que pueda disponer.

## 03. AREA DE PREVENCIÓN

Se apuesta por un enfoque educativo de la prevención, que se enmarca en una estrategia más global de promoción de la salud, a partir del cual se han conjugado actuaciones de distinta índole a desarrollar fundamentalmente en el medio escolar y familiar, núcleo preventivo primario.

Respecto a las acciones desarrolladas en el ámbito escolar, este año se han programado y ejecutado **175 horas** de prevención, en forma de talleres educativos y espectáculos de cine, teatro y mimo; han participado **1747** menores, escolarizados entre 1º y 6ª de primaria, 1º, 2º y 4º de la ESO, 1º Bachiller y FPB, de los cuatro municipios de la Mancomunidad.

— **PROGRAMA CONTROLA Y EDUCANDO EN VALORES.** Programas para la prevención de conductas adictivas, problemáticas y de riesgo en menores y jóvenes.

- Descripción: El programa se basa en el desarrollo de **talleres educativos** a realizar en los centros educativos, que de esta forma actúan como **espacios preventivos** de primer orden al permitir llegar a la totalidad de los jóvenes objeto de la acción preventiva.

A través de estos talleres se pretende capacitar a los más jóvenes, con información adecuada, dotándoles de las estrategias y habilidades necesarias para que sean capaces de enfrentarse a la presión del grupo, decir no, rechazar el uso de la violencia en la resolución de los problemas, en definitiva, a mejorar su autoestima, su asertividad, su capacidad empática, sus habilidades para la resolución de conflictos como factores principales de protección ante el consumo de drogas y la relaciones conflictivas entre iguales.

- Actuaciones:

- **Talleres de competencias y habilidades personales, relacionales y sociales.**
- **Talleres monográficos de prevención del uso abusivo de alcohol y otras sustancias en tiempo de ocio (botellón)**
- **Talleres monográficos cannabis**
- **Talleres monográficos tabaco**
- **Talleres de autoestima, autoconocimiento.**
- **Talleres de resolución de conflictos y convivencia pacífica.**
- **Talleres de coeducación e igualdad de género.**

- Destinatarios: Escolares de primaria y estudiantes de secundaria de los centros educativos de la Mancomunidad.

Los talleres se estructuran en función del grupo al que se dirigen, adaptando sus contenidos en función de la edad y nivel escolar. Asimismo, los talleres competenciales son transversales y comunes a todos los grupos mientras los monográficos se dirigen a grupos concretos según su temática.

Este programa actúa en sinergia con otros programas preventivos de nuestra entidad dirigidos a jóvenes como el programa “ENROLLA-T” para la prevención de la violencia de género en jóvenes.

### Anti-Tabaco



El alumno será capaz de....

- \_ conocer la cantidad de componentes nocivos para la salud que contiene el tabaco.
- \_ comprobar que los pulmones no pueden llegar a funcionar tan eficientemente cuando tienen suciedad por el tabaco.
- \_ explicar por qué los fumadores tosen especialmente por la mañana
- \_ mostrar cómo funciona los cilios del sistema respiratorio
- \_ mostrar de una forma sencilla y práctica el concepto de riesgo

estadístico de contraer serias enfermedades.

\_ experimentar como es tener una adicción

\_ reconocer que dejar de fumar no es una sencilla decisión de la cual eres el amo, se trata de una lucha contra una adicción



### Anti-Alcohol

El alumno será capaz de....

- \_ percibir que la adolescencia es una etapa de cambios, crisis y decisiones importantes.
- \_ determinar cuáles son las principales causas que llevan a los adolescentes a consumir alcohol.
- \_ determinar qué cosas respecto al alcohol son ciertas y cuáles no.
- \_ determinar los aspectos que influyen en los efectos que tendrá el

alcohol en una persona.

\_ comprobar los efectos del alcohol en su organismo y ver los efectos sociales del



abuso de bebidas

- \_ determinar por qué el alcohol causa problemas de desnutrición y otras enfermedades derivadas.
- \_ sopesar las posibles consecuencias de la conducción en estado ebrio.
- \_ enumerar actividades de ocio y socialización alternativas al consumo de alcohol.

5 JULIO, 2016

## LAVEGA PREVIENE: ALCOHOL.



### Anti-Cannabis

El alumno será capaz de:

- \_ comprender cómo funciona el sistema nervioso y cómo las neuronas dejan de funcionar.
- \_ explicar cuál es el principio básico de la adicción.
- \_ conocer el efecto que se produce en el organismo por la inhalación de sustancias mezcladas con el humo
- \_ entender los efectos a largo plazo de la inhalación de otras sustancias.
- \_ comprender el efecto que produce en el organismo a lo largo de todo el tracto respiratorio la acción de inhalar sustancias tóxicas.
- \_ comprobar algunos de los efectos que las drogas pueden producir en su cuerpo
- \_ identificar los errores que están latentes en muchas de las ideas que circulan sobre las drogas.
- \_ sacar conclusiones sobre la toxicidad y peligrosidad de las drogas.
- \_ enumerar actividades de ocio y socialización alternativas al consumo de las drogas.

Los talleres se han llevado a cabo en los centros educativos de la Mancomunidad:

**Algorfa:** aulas CEIP "Miguel de Cervantes"

**Jacarilla:** aulas CEIP "Virgen de Belén".

**Redován:** CEIP "Sagrados Corazones" e IES "Jaime de Sant Angel"

**San Miguel de Salinas:** CEIP "Gloria Fuertes" e IES "Los Alcores".

La valoración es muy buena por parte del alumnado y el profesorado. Se han podido llevar a cabo todos los talleres programados. En todas las sesiones ha habido niños y niñas que han participado en las dinámicas tal y como estaba previsto. El profesorado considera que los talleres están muy adecuados al nivel del alumnado, y otorgan una valoración muy positiva a los contenidos formativos de cada taller. El



profesorado y/o equipos directos de los centros educativos, presente en las actividades ha podido valorar los distintos aspectos de las actividades tanto en su parte técnica y participativa como en lo referente a los contenidos pedagógicos y formativos, siendo la opinión recogida en entrevistas con los mismos muy positiva y de satisfacción. En todos los centros escolares a la pregunta de si “le gustaría contar con estos talleres en el futuro”, se ha respondido en un 100% que sí.

▪ **Otras acciones preventivas: “CINE Y VALORES”.**

Con la colaboración de la FAD (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), se inició en 2016 el Programa de Cine y Valores en el IES de San Miguel de Salinas y en el colegio público de Algorfa; esta acción se llevará a cabo durante el curso escolar 2016-17, y pretende alcanzar a la totalidad de centros educativos de los municipios de la mancomunidad.

La finalidad de esta acción, como se indica desde la propia FAD, es: *“aprovechar la temática y el contenido de la película proyectada para formar al alumnado en valores, actitudes y habilidades sociales, que actúen como factores de protección frente al consumo de drogas. Y por otro lado, favorecer en los alumnos y alumnas la afición por el cine como fórmula positiva de utilización de su tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y de enriquecimiento cultural”.*



Las películas de las que hemos podido disponer para este curso escolar han sido **“Peter Pan, la aventura continúa”**, destinada a alumnado de educación primaria y por otro lado, **“28 días”**, para alumnado de educación secundaria.

El programa incluye el acceso a guías didácticas para los formadores, con propuestas de actividades previsionado, visionado y postvisionado, cuadernos de actividades para el alumnado, así como acceso a enlaces de interés con información, documentación y otros recursos.

▪ **Otras acciones preventivas: MIMARTE.**

Esta **actividad de prevención de consumo de alcohol** está dirigida a la población adolescente y en esta ocasión han participado l@s alumn@s de 2º de ESO del instituto de enseñanza secundaria de San Miguel de Salinas “Los Alcores; fueron 39 chavales los receptores de la acción preventiva, en la que a través de un espectáculo de mimo se sensibiliza sobre los riesgos del abuso del alcohol.

La actividad se realizó con la colaboración del Area de Drogodependencias de la

### Diputación de Alicante.



La valoración de esta actividad preventiva es muy valorada por los centros educativos, quienes demandan cada año poder volver a realizarlo en el siguiente curso. Destacamos respecto de la evaluación lo siguiente:

|                                             |                                          |                                                   |                                            |                                            |                                           |                                                    |                                             |
|---------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| El auditorio es adecuado para la actuación. | La duración del espectáculo es adecuado. | El espectáculo sensibiliza; hace pensar y sentir. | El espectáculo es dinámico, participativo. | El espectáculo facilita información nueva. | El espectáculo facilita información útil. | Advierte sobre los riesgos del consumo de alcohol. | Ayuda a pensar sobre el consumo de alcohol. |
| 87,2%                                       | 71,8%                                    | 92,3%                                             | 89,7%                                      | 69,2%                                      | 84,6%                                     | 100,0%                                             | 89,7%                                       |

### ▪ Otras acciones preventivas: Taller “Teatro-Foro, Menos drogas Más Tú” de Prevención de Drogodependencias.



Lugar de realización: IES “Jaime de Sant Angel” de Redován.  
Dirigido a alumnado de 4º ESO.  
Duración: 6 horas (3 sesiones de 2 horas)  
Alumnado beneficiario de la acción: 65.  
Acción realizada en colaboración de Diputación de Alicante



#### Objetivo General:

▪ Promover el desarrollo de actitudes saludables y de valores, creando espacios donde se promueva la reflexión crítica, la capacitación y la información.

#### Objetivos Específicos:

▪ Ofrecer una información clara y veraz sobre el tema de las drogas y adicciones, resolviendo dudas y aclarando mitos y leyendas

- Poner en práctica herramientas y recursos de prevención ante situaciones concretas.
- Favorecer la reflexión y la toma de decisiones ante situaciones de riesgo.
- Solventar aquellas dudas que los jóvenes tengan sobre el consumo o sustancias tóxicas.
- Ofrecer información sobre adicciones y sustancias a través de recursos diferentes como el humor para atraer su atención.
- Ofrecer alternativas saludables para el ocio.

Desde el centro educativo ha sido valorada la acción de manera muy positiva, mostrando interés en poder repetir dicha actividad con otros grupos escolares en el futuro.

Datos de evaluación de la actividad:  
REDOVÁN. IES JAIME SANT ANGEL

|                                                                                    | Sí / V |      | No sé |      | No / F |      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------|------|-------|------|--------|------|
|                                                                                    | Pre    | Post | Pre   | Post | Pre    | Post |
| 1. Consumir drogas es divertido.                                                   | 25,4   | 19,7 | 33,3  | 31,1 | 41,3   | 49,2 |
| 2. Muchos de los que consumen drogas acaban lamentándolo.                          | 82,5   | 85,5 | 15,9  | 6,5  | 1,6    | 8,1  |
| 3. Consumir drogas es perder el control de tu vida.                                | 69,8   | 65,6 | 12,7  | 16,4 | 17,5   | 18,0 |
| 4. Tomar unas copas en fin de semana no tiene riesgos para la salud.               | 28,6   | 27,4 | 34,9  | 40,3 | 36,5   | 32,3 |
| 5. Fumar porros con regularidad es una manera de relajarse.                        | 20,6   | 16,1 | 34,9  | 29,0 | 44,4   | 54,8 |
| 6. Es fácil consumir alcohol sin pasarte de la raya.                               | 69,8   | 59,7 | 20,6  | 19,4 | 9,5    | 21,0 |
| 7. La marihuana es terapéutica por lo que su consumo no puede ser muy malo.        | 20,6   | 14,5 | 34,9  | 21,0 | 44,4   | 64,5 |
| 8. Ser consumidor habitual de porros y alcohol es lo normal en la gente joven.     | 42,9   | 47,5 | 20,6  | 29,5 | 36,5   | 23,0 |
| 9. Emborracharse no entraña peligro alguno para la salud de un joven.              | 30,2   | 43,5 | 15,9  | 11,3 | 54,0   | 45,2 |
| 10. La juventud suele controlar bastante con estas sustancias.                     | 12,7   | 21,0 | 23,8  | 9,7  | 63,5   | 69,4 |
| 11. Veo bastante difícil que me emborrache en breve.                               | 36,5   | 41,9 | 31,7  | 24,2 | 31,7   | 33,9 |
| 12. Para disfrutar plenamente de la fiesta es necesario consumir alcohol o tabaco. | 23,4   | 24,6 | 12,5  | 4,9  | 64,1   | 70,5 |

- **Otras acciones preventivas: Taller “Elige Salud”, de promoción de hábitos de vida saludable.**



Dirigido a jóvenes de 1º Bachillerato.

Alumnos participantes: 35

Lugar, IES “Jaime de Sant Angel”, de Redován.

Realizado por MVP SPORT. Actividad realizada con la colaboración de Diputación de Alicante (Area de Drogodependencias).

El objetivo general de la actividad es ofrecer una conferencia y un espacio virtual de apoyo para que los adolescentes comprendan los beneficios de desarrollar hábitos de vida saludable y hacer un uso activo de su tiempo de ocio, que contribuya a mejorar su salud física, mental y emocional.

La actividad fue valorada positivamente tanto por participantes como por centro educativo.

- **Otras acciones preventivas: Taller sobre Acoso Escolar.**

Dirigido a alumnado de 5º y 6º primaria.

Lugar: Colegio “Gloria Fuertes”, San Miguel de Salinas.

Nº alumnado participante: 98



## PROGRAMA DE APOYO A LA FAMILIA

En el marco de lo que denominamos **Escuela de Familia**, hemos desarrollado acciones de formación, información y sensibilización a padres y madres.

Se han abordado las siguientes temáticas:

▪ **El reto de ser padre y madre hoy: dificultades, dudas y soluciones.**

Los talleres realizados han tenido lugar en los 4 municipios de la mancomunidad. Se llevaron a cabo 2 sesiones en cada uno de los municipios, con un total de 8 sesiones (16 horas). Padres y madres participantes: 104.



El otro tema tratado en la Escuela de Familia ha sido **El Acoso escolar y Ciberacoso**.

Este taller ha sido realizado en San Miguel de Salinas.

Participantes: 23 padres y madres.

Para la realización de estas acciones ha sido muy importante el trabajo de coordinación con las AMPAS de nuestros municipios, y de los centros educativos, quienes han colaborado en la difusión de los talleres y con su participación en los mismos.

## 04. OTRAS ACTIVIDADES

- CAMPAÑAS DIFUSIÓN DE RECORDATORIOS DE DÍA CONTRA EL **TABACO** (31 DE MAYO), **ALCOHOL** (15 DE NOVIEMBRE) Y CONTRA EL **SIDA** (1 DE DICIEMBRE).



- JORNADA FORMATIVA SOBRE “**INFRACCIONES Y SANCIONES POR CONSUMO DE SUSTANCIAS**”.

Acción dirigida a policías locales y guardia civil.

Día: 29 de noviembre.

Lugar: Redován, Salón de Actos Centro Social.

Nº Asistentes: 42

Ponente: M<sup>a</sup> Jesús Álvarez, técnico jurídico del Servicio de Gestión de Drogodependencias de Conselleria de Sanidad.



El contenido de la jornada fue:

- situación del consumo de drogas en la Comunidad Valenciana.
- Normativa estatal. Ley Organica de Protección y Seguridad Ciudadana.
- Normativa autonómica en drogodependencias.
- Infracciones por publicidad, venta y consumo de bebidas alcohólicas. Normativa aplicable.

- Tipología de centros y servicios de atención y prevención en drogodependencias.

En entrevistas mantenidas con diversos participantes en la actividad, una vez concluida ésta, manifestaron que les había sido de gran interés y utilidad.

#### JORNADA FORMATIVA SOBRE **ACOSO ESCOLAR**, DIRIGIDO A PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Realizado en Colegio Público de San Miguel de Salinas "Gloria Fuertes", con la participación de 24 profesores, quienes valoraron positivamente la actividad.

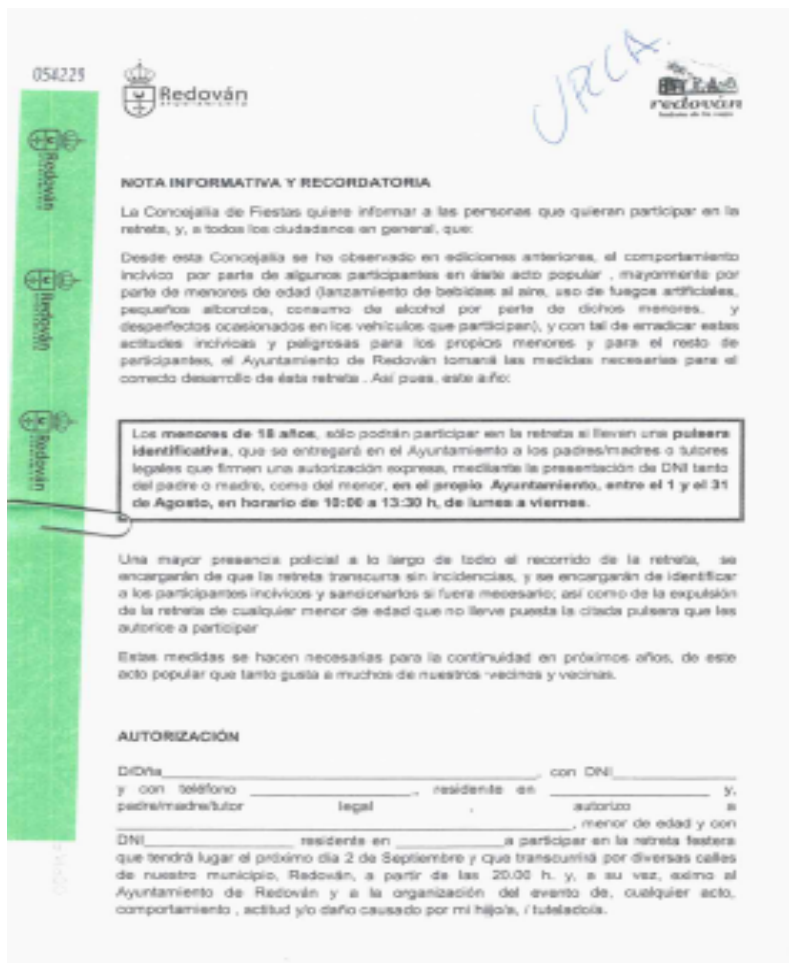
Del "1" (nada satisfecho) al "10" (muy satisfecho), ¿cómo puntuaría los diferentes componentes del taller de profesores?

|                     |            |
|---------------------|------------|
| Exposición clara    | <u>8,7</u> |
| Material            | <u>8,1</u> |
| Resolución de dudas | <u>8,3</u> |
| Contenido           | <u>8,2</u> |

#### PULSERA PARA MENORES DE EDAD EN DESFILE "RETRETA" FIESTAS REDOVÁN.

Compromiso de los padres a autorizar a sus hijos menores de edad en la participación en la actividad.

El objetivo es evitar problemas derivados del consumo de alcohol y conductas incívicas por parte de los menores.



054229

Redován

URCA

Redován

**NOTA INFORMATIVA Y RECORDATORIA**

La Concejalía de Fiestas quiere informar a las personas que quieran participar en la retreta, y, a todos los ciudadanos en general, que:

Desde esta Concejalía se ha observado en ediciones anteriores, el comportamiento incívico por parte de algunos participantes en este acto popular, mayormente por parte de menores de edad (lanzamiento de bebidas al aire, uso de fuegos artificiales, pequeños alborotos, consumo de alcohol por parte de dichos menores, y desperfectos ocasionados en los vehículos que participan), y con tal de erradicar estas actitudes incívicas y peligrosas para los propios menores y para el resto de participantes, el Ayuntamiento de Redován tomará las medidas necesarias para el correcto desarrollo de ésta retreta. Así pues, este año:

**Los menores de 18 años, sólo podrán participar en la retreta si llevan una pulsera identificativa, que se entregará en el Ayuntamiento a los padres/madres o tutores legales que firmen una autorización expresa, mediante la presentación de DNI tanto del padre o madre, como del menor, en el propio Ayuntamiento, entre el 1 y el 31 de Agosto, en horario de 10:00 a 13:30 h, de lunes a viernes.**

Una mayor presencia policial a lo largo de todo el recorrido de la retreta, se encargará de que la retreta transcurra sin incidencias, y se encargará de identificar a los participantes incívicos y sancionarlos si fuera necesario; así como de la expulsión de la retreta de cualquier menor de edad que no lleve puesta la citada pulsera que les autorice a participar.

Estas medidas se hacen necesarias para la continuidad en próximos años, de este acto popular que tanto gusta a muchos de nuestros vecinos y vecinas.

**AUTORIZACIÓN**

Dicha \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ y con teléfono \_\_\_\_\_, residente en \_\_\_\_\_ y, padre/madre/tutor legal, autorizo a \_\_\_\_\_, menor de edad y con DNI \_\_\_\_\_ residente en \_\_\_\_\_ a participar en la retreta festera que tendrá lugar el próximo día 2 de Septiembre y que transcurrirá por diversas calles de nuestro municipio, Redován, a partir de las 20:00 h. y, a su vez, eximo al Ayuntamiento de Redován y a la organización del evento de cualquier acto, comportamiento, actitud y/o daño causado por mi hijo/a, tutelado/a.



ASISTENCIA A ACCIONES DE FORMACIÓN CONTÍNUA (por parte de técnico upcca):



**5ª JORNADA FORMATIVA EN CONDUCTAS ADICTIVAS.**

Organización: Diputación de Alicante /Area de Familia y Ciudadanía/.  
Duración: 6 horas. (3.11.16)

**JORNADA FORMATIVA SOBRE POLÍTICAS MUNICIPALES Y TRATAMIENTOS DE CONDUCTAS ADICTIVAS.**

Organización: ISEDP( Instituto Social de Estudios para el desarrollo Profesional), y Ayto. Orihuela. Duración: 4 horas. (3.3.16)

**JORNADA “LA INTERVENCIÓN SOCIAL MÁS ALLÁ DE LA RENTA BÁSICA.**

Organización: Colegio Trabajo Social de Alicante/. Duración: 4 horas. (7.9.16)

**TALLER DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN HABILIDADES DE ENTREVISTA MOTIVACIONAL.**

Organización: Diputación de Alicante /Area de Familia y Ciudadanía/. Duración: 18 horas. (9 y 10.6.16)

**JORNADA SOBRE INFRACCIONES Y SANCIONES POR CONSUMO DE SUSTANCIAS, LA REALIDAD DE LAS ADICCIONES.**

Organización: Dirección General de Asistencia Sanitaria y Mancomunidad La Vega. Duración, 5 horas. (29.11.16).

Total horas de formación: 37 horas.

## 05. ÁREA DE GESTIÓN

Esta área comprende todas aquellas actuaciones necesarias para el desarrollo interno del servicio, coordinación con los equipos de servicios sociales municipales y dirección de la entidad, formación interna de los profesionales así como la gestión y seguimiento del Plan Mancomunado de Drogodependencias.

Actuaciones:

- Actualización y mantenimiento web y redes sociales.
- Tareas de gestión y control de los servicios y programas comunitarios.
- Seguimiento Plan Mancomunado.
- Contacto y coordinación con otras áreas competenciales en materia de drogodependencias a nivel autonómico y provincial.
- Otras tareas.